



FO-M9-P3-04-V03

1-210.10-71 - 2024042764

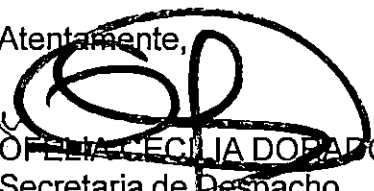
Santiago de Cali, 2 de julio de 2024

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales conferidas según Decreto de Nombramiento No. No. 1-17-0001 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 0010 del 01 enero de 2024 y el suscrito Subsecretario de Cobertura Educativa en mi calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. 1.210.18-02- 6655 del 28/05/2024 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y el MUNICIPIO DE YOTOCO. Cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Educación y el Municipio de YOTOCO para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas del municipio tanto del sector rural como del casco urbano"*. Para la ejecución del proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**.

Autorizamos el desembolso de los recursos correspondientes al aporte de la Gobernación del Valle del Cauca, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE(\$ 264.542.840) al Municipio de YOTOCO.

Atentamente,


OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

Secretaria de Despacho

Secretaría de Educación Departamental.


OBERNEY YAGARI GONZÁLEZ

Subsecretario de Cobertura Educativa

Transcribió: Yadira Restrepo Bejarano - Profesional Contratista.
Revisó: Oberney Yagari González -Subsecretario de Cobertura Educativa
Archívese en: Convenio Interadministrativo No. 1.210.18-02- 6655

aul



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

23453

5356
25-07-24
9:00

Documento No. 2100125209 Fecha de Contabilización: 24.07.2024
Referencia: 2100125209
RUT del Tercero: 8001005310 MUNICIPIO DE YOTOCO
Código del Tercero: 800100531 Documento RPC: 7000000171
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CONVENIO 6655/24

Página 1 de 1.

cfoller
12 9 JUL 2024
9-

Descripción: UNICO PAGO TRANSPORTE ESCOLAR CONV 6655/2024
UNICO PAGO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.210.018-02 6655 DEL
28 DE MAYO DE 2024 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DPTO DEL VALLE DEL
CAUCA -SECRETARIA DE EDUCACION Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO, PARA
LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA
EL ACCESO LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS
DEL MUNICIPIO TANTO DEL SECTOR RURAL COMO DEL CASCO URBANO.
FAVOR CONSIGNAR A TRAVES DE LA CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO
No. 00130206000200442576 BANCO BBVA

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

3:23
29 JUL 2024
Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2403150001	31	Entidades Publicas	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	257.929.269
002	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	264.542.840	0
003	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	6.613.571
Total:					264.542.840	264.542.840

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	264.542.840	6.613.571
Total:			6.613.571

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
Total:		0	0

OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA

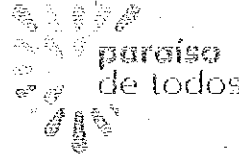
Secretario(a) de Despacho

Orfa Ruth Moreno Palomino

Elaborado por

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vº Bo. Subdirección Contaduría General del Depto



Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO

Fecha: 01.08.2024

Consecutivo: 091601

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
2100125130	22.07.2024	8919009854	ICLD	87.992.240	85.792.434	MCPIO DE TORO O TESORERIA ALCALDIA
2100125139	22.07.2024	8919006806	ICLD	228.169.480	222.465.243	MUNICIPIO DE CAICEDONIA
2100125143	22.07.2024	8919009023	ICLD	76.041.000	74.139.975	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE
2100125162	23.07.2024	8919002896	ICLD	179.788.146	175.293.442	MUNICIPIO DE ROLDANILLO
2100125175	23.07.2024	8001005249	ICLD	63.273.160	61.691.331	MUNICIPIO DE LA VICTORIA
2100125209	24.07.2024	8001005310	ICLD	264.542.840	257.929.269	MUNICIPIO DE YOTOCO
2100125210	24.07.2024	8001005191	ICLD	176.808.000	172.387.800	MUNICIPIO DE FLORIDA
2100125237	25.07.2024	8001005184	ICLD	87.600.000	85.410.000	MUNICIPIO DE EL AGUILA

Son: 8 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 1.164.214.866 Deducciones: 29.105.372 Valor a Girar: 1.135.109.494

Concepto(s) de Deducción

Valor

Deducción Estampillas Prodeportes

29.105.372

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CALIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

FREDDY FIGUEROA BURBANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por: ACESPEDES